

SG/SH/bvg

DILIGENCIA DE SUBSANACIÓN

DE: SECRETARÍA

**A: CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN.
DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN.
DEPARTAMENTO DE SAC.**

Por la Concejalía de Educación se comunica error de hecho en el título del punto 22º del Orden del Día de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de enero de 2024, constando equivocadamente referencia al “año 2023”.

Por tanto,

Donde dice: 22º.- *Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Educación e Inmigración a la Junta de Gobierno Local sobre aprobación de las bases para que regirán la participación de los centros escolares de Torrejón de Ardoz en la “XVIII MUESTRA ESCOLAR DE MÚSICA” AÑO 2023 (CÓDIGO 2024/2024/3/640803/000)*

Debe decir: 22º.- *Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Educación e Inmigración a la Junta de Gobierno Local sobre aprobación de las bases para que regirán la participación de los centros escolares de Torrejón de Ardoz en la “XVIII MUESTRA ESCOLAR DE MÚSICA” AÑO 2024 (CÓDIGO 2024/2024/3/640803/000)*

Lo cual pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS).
Ver fecha y firma al margen.

EDUCACIÓN.- Expte.
INTERVENCIÓN
SAC

